

PLAN ANTICORRUPCIÓN 2016



Febrero de 2016





PROPÓSITO, ALCANCE Y DECLARACIÓN



PLAN ANTICORRUPCIÓN



PROPOSITO Y ALCANCE:

El presente documento se elabora anualmente en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

Sin embargo, para ISAGEN el trabajo en temas de Transparencia es más de convicción que de cumplimiento regulatorio y por eso, desde su origen, ha trabajado de manera estructurada en diferentes temas y ha adoptado incrementalmente mejores prácticas con un enfoque de mejoramiento continuo.


Teniendo en cuenta lo anterior se ha trabajado en temas como la Ética Empresarial, Riesgo de Fraude, Gobierno Corporativo, Conflictos de Interés, Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, entre otros, que han fortalecido y mantenido un tono ético adecuado en la Organización y que han sido revisado y reconocido por terceros legitimadores.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



DECLARAMOS:

- La Ética como nuestro valor fundamental y por ello adoptamos principios, valores y prácticas que regulan nuestras relaciones de autoridad y la toma de decisiones y están presentes en el día a día.
- La transparencia de nuestra gestión, el respeto por los derechos de nuestros grupos de interés, así como la apertura para suministrar información relativa al negocio.
- Mantenemos, revisamos y mejoramos constantemente nuestras prácticas de Transparencia, todo lo anterior fundamentado en la prevención; para lo que contamos con un Sistema de Ética Empresarial y un Programa para la Gestión del Riesgo de Fraude, que hace parte de éste.

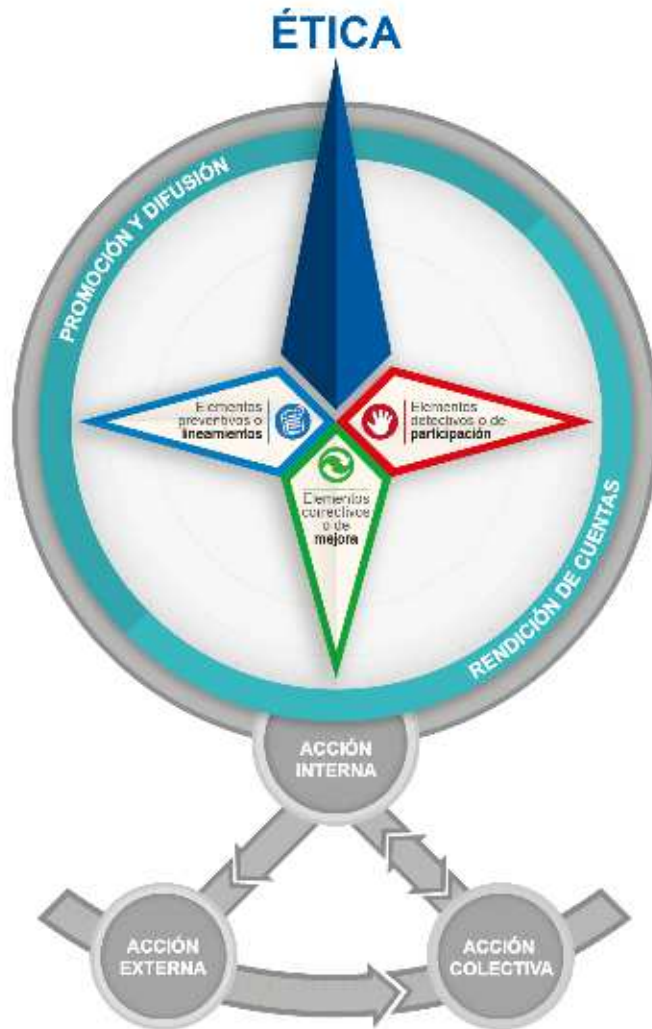


SISTEMA DE ÉTICA EMPRESARIAL Y GESTIÓN RIESGO DE FRAUDE



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Sistema de Ética Empresarial



“Para ISAGEN la ética es el valor fundamental: **hacer las cosas correctamente y de buena fe, ser coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace, y privilegiar el bien común sobre el particular, contribuyendo a la sostenibilidad de la sociedad y del medio en que ésta se desarrolla**”.

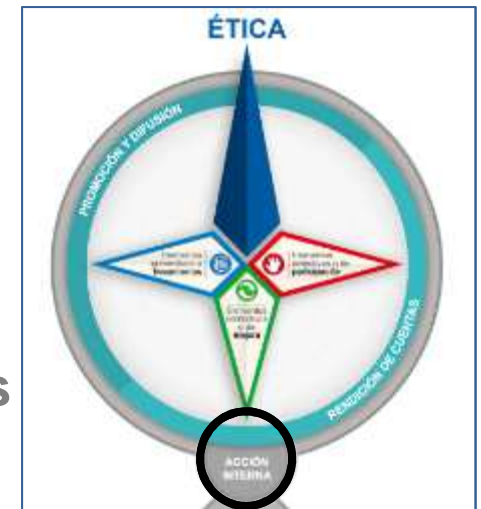
PLAN ANTICORRUPCIÓN

Sistema de Ética Empresarial

ACCIÓN INTERNA:



Elementos Preventivos o Lineamientos:



Elementos preventivos o lineamientos

- Modelo de Gestión Empresarial
- Declaración de Comportamientos Éticos (Código de Ética).
- Política Gestión Riesgo de Fraude y Corrupción
- Otros lineamientos de Transparencia: Prácticas de Buen Gobierno Corporativo (conflictos de interés), Política de Derechos Humanos, Manual de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Programa de Gestión Riesgo de Fraude (O Plan Anticorrupción)

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Sistema de Ética Empresarial



ACCIÓN INTERNA:



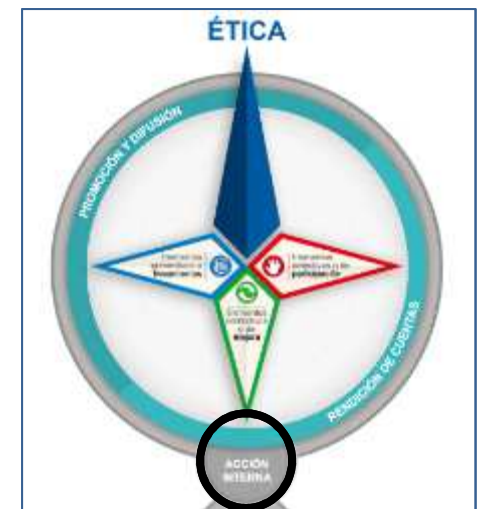
Elementos Detectivos o de Participación:

- Canal Ético (Línea Ética)
- Buzón Conflicto de Interés
- Grupo Promotor de la DCE
- Encuesta Anual de Cumplimiento de Prácticas de Transparencia (conocimiento, aplicación y compromiso con las prácticas)



Elementos Correctivos o de Mejora:

- Comité de Auditoría
- Comité de Ética
- Evaluación Riesgo de Fraude
- Indicadores y Evaluaciones de Terceros



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Sistema de Ética Empresarial



ACCIÓN INTERNA:



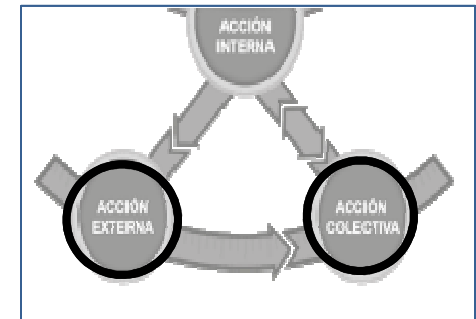
Acciones para dar a conocer, compartir, divulgar y promocionar nuestras prácticas de transparencia y gestión de la Ética a los grupos de interés.

ACCIÓN COLECTIVA:



Prácticas que involucran a los grupos de interés, propiciando la generación de acciones que ayudan a blindar el clima social contra prácticas corruptas:

- Redes de Proveedores: Código de Ética y Comité de Ética de la Red de Socios Tecnológicos.
- Acción Colectiva del Sector Eléctrico
- Red de Transparencia y Participación Ciudadana



PLAN ANTICORRUPCIÓN



PROGRAMA GESTIÓN RIESGO DE FRAUDE



PLAN ANTICORRUPCIÓN



PROGRAMA GESTIÓN RIESGO DE FRAUDE

Identificación Riesgo de Fraude

El riesgo de fraude se encuentra catalogado como uno de nuestros riesgos corporativos. En caso de presentarse coyunturas que incidan en el mismo, se realiza un seguimiento periódico en el Comité de Gerencia y Comité de Auditoría.

Así mismo, anualmente actualizamos las matrices de riesgos de nuestros asuntos de trabajo en las cuales incluimos la identificación del riesgo de fraude en sus diferentes variantes con énfasis en aquellas actividades que por su naturaleza son más sensibles a este riesgo

Diseño y Ejecución Controles Riesgo de Fraude

Implementamos los respectivos controles para prevenir la materialización de eventos de riesgo de fraude, entre los cuales destacamos:

- * Modelo de Gestión: la Ética y la transparencia son elementos transversales a nuestra concepción de empresa, filosofía, valores, fundamentos organizacionales y organización del trabajo.
- * Procedimientos de Gestión Humana
- * Segregación de funciones
- * Estructuras de supervisión y aprobación de transacciones
- * Controles a nivel de proceso y transacciones
- * Identificación de procesos y cargos más sensibles al riesgo de fraude, entre otros controles.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



PROGRAMA GESTIÓN RIESGO DE FRAUDE

Seguimiento y Evaluación Riesgo de Fraude

Realizamos actividades tendientes a prevenir, detectar y hacer seguimiento a las posibles situaciones y eventos que pueden representar la materialización del riesgo de fraude, para ello implementamos acciones como:

- * Actividades de seguimiento transaccional
- * Evaluaciones al sistema de control empresarial
- * Reportes de Línea Ética
- * Buzón de conflictos de interés
- * Protocolos de investigación y respuesta ante presuntos hechos de fraude

Capacitación, Sensibilización temas de fraude y Divulgación de Información

Promovemos y difundimos de manera permanente nuestras prácticas de transparencia, las cuales, además de promover la Ética y la transparencia con todos nuestros grupos de interés, incluye los aspectos directamente relacionados con el riesgo de fraude, para ello llevamos a cabo actividades como:

- * Procesos de inducción
- * Capacitación a trabajadores y directivos
- * Campañas en medios internos e Intranet corporativa
- * Publicaciones en medios de comunicación con grupos de interés
- * Publicaciones en revistas
- * Transparencia en la divulgación de información dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.
- * Revelación de nuestras prácticas y desempeño en nuestro Informe de Gestión anual

PLAN ANTICORRUPCIÓN



Gestión Riesgo de Fraude – Marco Normativo

Legislación	Ofensa:				
	Pagar soborno/ Actos de corrupción a Empleados Oficiales	Pagar soborno/ Actos de corrupción a Privados	Recibir soborno	Hacer pagos de facilitación	Fallar en Prevenir Sobornos
Ley 970 de 2005	✓	✓	✓		
Ley 1474 de 2011	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 1573 de 2012	✓				
Ley 1778 de 2016	✓			✓	✓

- Ley 970: Colombia adoptó las Convención de Naciones Unidas contra la corrupción para la prevención, criminalización, cooperación internacional y recuperación de activos.
- Ley 1474: Conocida como la Ley Anti-Corrupción, establece los mecanismos para la prevención, investigación y castigo de los actos de corrupción.
- Ley 1573: Lucha contra la Corrupción de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales
- Ley 1778: Responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por actos de corrupción local y transnacional.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



Gestión Riesgo de Fraude – Identificación Riesgo Corporativo

Descripción

Cualquier acto ilegal en detrimento de los principios e intereses de ISAGEN, caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza, perpetrado por trabajadores o terceros para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o para asegurarse ventajas personales o de negocio.

Causas

Mediante la materialización de cualquiera de las siguientes situaciones:

- Conflictos de Interés no declarados.
- Soborno a un tercero o de un tercero a la empresa.
- Distorsión u omisión de información financiera .
- Adquisición, resguardo, inversión, transporte, transformación, custodia o administración de bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades ilícitas.
- Apoyo al Terrorismo/Extorsión mediante su financiación.
- Malversación, apropiación o manipulación indebida de recursos de la empresa (financieros, activos, información).

PLAN ANTICORRUPCIÓN



Gestión Riesgo de Fraude – Identificación Riesgo Corporativo

Controles

- Modelo de Gestión.
- Sistema de Ética Empresarial .
- Prácticas de Buen Gobierno.
- Programa de Gestión del Riesgo de Fraude.
- Modelo de Gestión Humana.
- Existencia y aplicación del Manual del Sistema de autocontrol y gestión del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo de ISAGEN.
- Autoevaluación anual de Prácticas de Transparencia.
- Auditorías Internas y Externas.
- Sistema Gestión Integral de Riesgos.
- Modelo de Seguridad de la Información.
- Reglamentación para la contratación de bienes y servicios.
- Prácticas de aseguramiento de la información financiera.
- Reglamentación Interna que contiene segregación de responsabilidades y delegaciones.
- Estructuras de supervisión y aprobación de transacciones
- Controles a nivel de proceso y a nivel de transacciones
- Identificación de Cargos Críticos

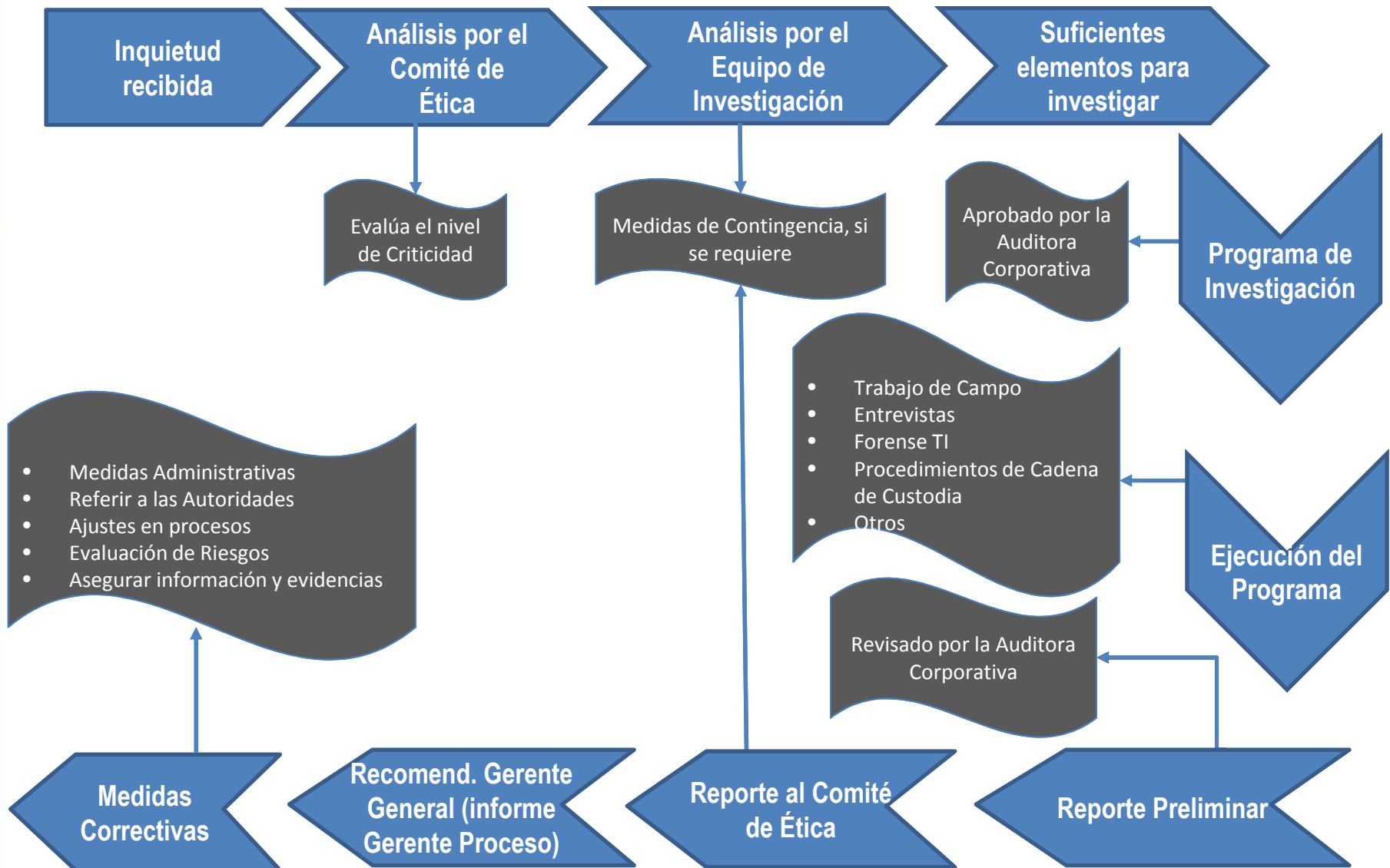
Coyuntura

El fraude constituye un riesgo latente para cualquier tipo de organización y como riesgo se encuentra presente en todas las actividades empresariales. En ISAGEN se tiene el Programa para la Gestión del Riesgo de Fraude, para garantizar su adecuada identificación y gestión en las actividades de los Asuntos de Trabajo, en especial en las actividades potencialmente más expuestas.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



Proceso de Investigación inquietudes Canal Ético





LOGROS 2015



PLAN ANTICORRUPCIÓN



LOGROS 2015:

- Fortalecimos nuestro Sistema de Ética Empresarial, el cual cuenta con políticas, directrices e instrumentos que permiten promoverla, evaluar su cumplimiento y tomar acciones.
- Ajustamos la Política de Riesgo de Fraude con la aprobación de la Junta Directiva lo que permitió unificar la posición y los lineamientos de la empresa en relación con el riesgo de fraude y corrupción, hacer visibles los referentes locales e internacionales que tenemos en cuenta para el manejo de estos riesgos y ampliar su alcance a los miembros de Junta Directiva y grupos de interés. Además, esta política determina el marco de actuación frente a situaciones que atenten contra la ética bajo principios de diligencia en la atención y actuación, legalidad, presunción de inocencia, confidencialidad y no pago de recompensa, dádivas o beneficios.
- Firmamos un acuerdo con empresas del sector para fortalecer las prácticas de transparencia y ética que promuevan la sana competencia, confianza y sostenibilidad.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



LOGROS 2015:

- Los trabajadores revisaron y actualizaron la Declaración de Comportamientos Éticos.
- Atendimos 34 inquietudes en la Línea Ética, mecanismo al servicio de los grupos de interés para comunicar irregularidades cometidas por parte de los trabajadores.
- Un total de 103 trabajadores informaron sobre posibles situaciones de conflictos de interés, las cuales en general fueron oportunamente respondidas y orientadas por sus superiores inmediatos.
- El 99,10% de nuestros trabajadores diligenció la autoevaluación anual de prácticas de transparencia. Sus resultados evidencian su conocimiento y compromiso en temas como ética empresarial, manejo de conflictos de interés, prevención del lavado de activos, compra y venta de valores de la empresa y lineamientos sobre el riesgo de fraude, entre otros.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



LOGROS 2015:

- Evaluamos el riesgo de fraude dentro del Plan de Auditoría 2015 y no se evidenciaron casos de materialización de fraude o corrupción pero sí oportunidades de mejora tendientes a disminuir su probabilidad. También desarrollamos una metodología para efectuar ejercicios de evaluación a proveedores, la cual probamos a manera de piloto en dos empresas y que consistió en una revisión de los mecanismos que poseen dichas empresas para cumplir con los mínimos de sostenibilidad, los cuales incluyen el tema ético como uno de sus elementos fundamentales.
- La Red de Transparencia y Participación Ciudadana seleccionó nuestro Sistema de Ética Empresarial como ganador del concurso Buenas Prácticas en Transparencia y Legalidad.
- Fuimos reconocidos por la Universidad de Antioquia como una empresa con la aplicación de mejores prácticas en temas de administración, control y transparencia, con base en el estudio de análisis del funcionamiento de los sistemas de control y su comparabilidad con modelos internacionales.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



LOGROS 2015:

- Mantuvimos un Sistema de Control Interno adecuado según la Contraloría General de la República, la Revisoría Fiscal y los Auditores Externos de Gestión.
- Continuamos con el despliegue de la campaña interna denominada No te defraudes mediante piezas de comunicación corporativas, llegando al 100% de los trabajadores de las diferentes sedes y centrales de generación, quienes pertenecen a los diferentes niveles de la empresa y fueron informados sobre las políticas y procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción.
- Permanentemente promocionamos el canal ético de ISAGEN en cada uno de los medios que se tienen a disposición para cada grupo de interés.



PLAN ANTICORRUPCIÓN 2016



PLAN ANTICORRUPCIÓN



ACLARACION DE LA NATURALEZA JURIDICA DE ISAGEN

ISAGEN para el año 2015 en la elaboración del Plan Anticorrupción, se ha acogido la metodología definida en el documento elaborado por la Secretaria de Transparencia “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano” con sus cuatro componente:

- Mapa de riesgo de corrupción y medidas para controlarlos o evitarlos
- Estrategia Antitrámite
- Mecanismos para mejorar la atención ciudadana
- Rendición de Cuentas

Sin embargo, para entender el enfoque que le estamos dando a este plan anticorrupción se debe entender su naturaleza jurídica. *ISAGEN es una empresa de servicios públicos mixta del Orden Nacional; genera y comercializa energía eléctrica. La comercialización de su energía es en grandes bloques a Comercializadores y Clientes Finales que consumen grandes cantidades de energía:*

- ISAGEN no es una entidad u organismo de derecho público, no es entidad descentralizada directa o indirecta, ni ente estatal que forme parte de la rama ejecutiva del poder público, motivo por el cual la Compañía no está sometida a las normas de la Ley 489 de 1998 en lo relacionado con las políticas de racionalización de trámites.
- ISAGEN al comercializar su energía a grandes bloques y no tener contacto con el consumidor domiciliario no le aplican mecanismos específicos de atención ciudadana.


En su filosofía basada en la responsabilidad empresarial tiene identificado sus grupos de interés como son: Accionistas, clientes, proveedores, comunidades y trabajadores, entre otros, para lo cual tiene definido sus procedimientos de relacionamiento.

PLAN ANTICORRUPCIÓN



Las principales actividades a ejecutar en el Plan Anticorrupción 2016 (o Programa Gestión Riesgo de Fraude), son las siguientes:

PLAN DE TRABAJO RIESGO DE FRAUDE	FECHA
Ejecución del Plan de difusión y comunicación del Sistema de Ética Empresarial (SEE), haciendo énfasis en Declaración de comportamientos Éticos (DCE) y Política Gestión Riesgo de Fraude y corrupción	Todo el año
Actualización Matriz Corporativa Riesgo de Fraude	Tercer Trimestre
Ajustar los mecanismos de contratación, de tal manera que permita que las disposiciones incluidas en la Política Gestión Riesgo de Fraude y corrupción sean incluidas, ejecutadas y evaluadas	Segundo y Tercer Trimestre
Revisión de controles de riesgo de los Asuntos de Trabajo y cargos con mayor exposición al riesgo de fraude	Segundo y Tercer Trimestre
Efectuar un diagnóstico de brechas del Programa de Riesgo de Fraude frente a referentes internacionales (considerando la nueva naturaleza jurídica de la empresa)	Segundo Trimestre
Plan de acción para el cierre de brechas frente a diagnóstico anterior	Segundo Semestre
Actualización de contenidos en la página web, sección "ética empresarial", mediante incorporación de nuevos contenidos bajo la nueva estructura del SEE)	Primer Trimestre



ESTRATEGIA ANTITRÁMITES, MECANISMOS ATENCIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



PLAN ANTICORRUPCIÓN



ESTRATEGIA ANTITRÁMITES, MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS - 2016

- Ejecución del proyecto de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes
- Mantener los diferentes canales de contacto con los grupos de interés en especial por los que se atienden las solicitudes, quejas y reclamos de dichos grupos de interés.
- Se llevará a cabo rendición de cuentas a los diferentes Grupos de Interés a través de diferentes medios
 - Asamblea General de Accionistas
 - Publicación del Informe de Gestión
 - Colocación de información relevante de manera oportuna al público en general.
 - Página web actualizada permanentemente
 - Webcast con inversionistas, accionistas, entre otros.
 - Utilización de publicaciones impresas como la Revista ENISAGEN, ENCOMUNIDAD, LÍNEA VIVA, entre otros; donde se le comunica información importante a los grupos de interés.



OTRAS ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN



PLAN ANTICORRUPCIÓN



OTRAS ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN

- Continuar con un enfoque participativo con los Trabajadores
- Continuar con la promoción, apertura, dialogo y evaluación de los diferentes temas empresariales que buscan mantener el tono ético de la Organización y con los diferentes grupos de interés, como son:
 - Ética Empresarial
 - Gestión Riesgo de Fraude
 - Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
 - Responsabilidad Empresarial
 - Gobierno Corporativo
 - Conflicto de Interés; entre otros.



ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGO DE FRAUDE



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Matriz Riesgo de Fraude



ASUNTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	Tipologías de Fraude					
		Corrupción - Conflicto de Interés	Malversación de activos (incluye robo o manipulación de información confidencial)	Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo/Extorsión	Corrupción - Soborno/Cohecho	Fraude en Estados Financieros	Prácticas o acuerdos comerciales en contra de las Leyes de libre mercado
CONTRATACIÓN (ACTIVIDAD DESENTRALIZADA)	<ul style="list-style-type: none"> Todos los Asuntos de trabajo de la Empresa 						
GERENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Gestión jurídica 						
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Marca Corporativa 						
	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y evaluación del Control Empresarial 						
GESTIÓN DE LA INTEGRACION EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de bienes 						
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del riesgo público 						
	<ul style="list-style-type: none"> Definición, implementación y administración de las TIC 						
	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios administrativos 						
	<ul style="list-style-type: none"> Definición, habilitación y evaluación de las condiciones de S & SO 						
	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia del Sistema de Gestión Humana 						
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de las relaciones con el trabajador 						
GESTIÓN DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ambiental en el desarrollo de opciones de generación y en la ejecución 						
	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyectos 						
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de opciones de generación 						
	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración de proyectos 						



Indica a que tipología de riesgo de fraude es sensible un Proceso en ISAGEN

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Matriz Riesgo de Fraude



ASUNTO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	Tipologías de Fraude					
		Corrupción - Conflicto de Interés	Malversación de activos (incluye robo o manipulación de información confidencial)	Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo/Extorsión	Corrupción - Soborno/Cohecho	Fraude en Estados Financieros	Prácticas o acuerdos comerciales en contra de las Leyes de libre mercado
GESTIÓN DEL VALOR	• Gestión excedente de liquidez (Gestión de Excedentes de Tesorería)						
	• Gestión de tesorería (Gestión de Capital de Trabajo)						
	• Gestión de la financiación (Gestión de Capitales)						
	• Gestión de la estrategia fiscal (Gestión Fiscal)						
	• Consolidación y evaluación de los resultados financieros (Gestión Contable)						
	• Gestión de la continuidad del negocio (Gestión Integral de Riesgos)						
	• Gestión Sistemas de Información Financiera (Gestión de la Plataforma de Información Financiera)						
NEGOCIACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS	• Relacionamiento con los accionistas e inversionistas (Gestión del Relacionamiento con los inversionistas y Proveedores de Servicios Financieros)						
	• Gestión de Energéticos						
	• Comercialización de soluciones energéticas						
	• Gestión cadena de servicio						
	• Comercialización de energía en Transacciones						
	• Definición e implementación de oportunidades de negocios energéticos						
	• Aseguramiento operativo de la comercialización						
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	• Definición y evaluación de la estrategia comercial						
	• Gestión Ambiental						
	• Administración Centrales (No es asunto de trabajo)						
	• Gestión del Abastecimiento						
	• Gestión del Mantenimiento						
	• Gestión para la modernización de la tecnología característica						
	• Gestión de la Operación						

¡Gracias!

